La situación del Zoo de Buenos Aires y su transformación en el "Proyecto ECOPARQUE".

Ante el abandono del zoológico en sus funciones esenciales en – al menos- los últimos 10 años, mucha gente reclama el cierre de la institución. Resulta mucho más fácil cerrar el Zoo que transformarlo en lo que debe ser: un centro de conservación, de investigación (sobre biología y sanidad animal y ecosistémica), de educación ambiental y aplicación de condiciones que aseguren el bienestar animal. El Zoológico de Buenos Aires "Eduardo Ladislao Holmberg" (su predio, edificios y animales) es patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires, y ésta debe responder ante el Poder Legislativo y los ciudadanos por su destino y administración. El haber concesionado un zoológico público a una empresa privada durante casi 25 años, con el criterio rector de adjudicación en el valor de un canon y no en la calidad técnica de la propuesta y en un correspondiente compromiso de inversión, demostró ser un error. Los resultados están a la vista ante la crisis donde quedó sumida esta institución que supo ser referente en Latinoamérica. Recordemos, por ejemplo, que en 1912 era el segundo Zoológico de toda América, luego del de Nueva York y que hacia 1923 producía una publicación con una tirada de 140.000 ejemplares: "La Revista del Jardín Zoológico". Esta institución fue pionera en reproducir varias especies en cautiverio por primera vez en el mundo, y sus investigaciones aún hoy resultan referenciales para el avance científico de programas de conservación en el marco de la biología de la conservación.

El verdadero desafío del Gobierno de la Ciudad es devolverlo a su lugar, convirtiéndolo en un moderno espacio para la conservación de la biodiversidad y la educación ambiental del siglo XXI. Desde lo cultural, concentra buena parte de la memoria de nuestra ciudad y ha generado el sentido de pertenencia como único contacto con la naturaleza de más de 10 generaciones de porteños y argentinos. Muchos ciudadanos lo han aprovechado en todas sus potencialidades cuando cumplía con eficacia su cometido. Hay quienes sostienen que este rol es anacrónico –en contradicción con la permanente modernización de los zoológicos de las principales ciudades del mundo-. Estamos convencidos que no resulta fácil reemplazar su función de recreación, educación, ciencia, conservación y cultura: el zoológico de Buenos Aires ha tenido siempre una gran afluencia de público, que alcanzó en los años 90 y hasta hace poco a más de 3 millones de visitantes anuales. La experiencia del contacto directo con los animales silvestres no puede ser reemplazada por ninguna práctica virtual y tal vez sea esta la primera–cuando no, única- oportunidad que tengan muchos niños urbanos de tener esa vivencia, complementando el accionar de las escasas áreas naturales urbanas protegidas que tenemos en nuestro país.

El paseo, tanto en su diseño espacial como en su estructura edilicia, también se encuentra inserto en la memoria emocional de muchísimos porteños. El valor patrimonial del predio lo llevó a ser declarado "Monumento Histórico Nacional", restringiendo seriamente las modificaciones de los edificios. Es el mayor conjunto patrimonial edilicio de la Argentina y conforma en sí mismo buena parte de la historia de la arquitectura de nuestra metrópoli, siendo un ejemplo intacto a nivel mundial (recordemos que otros zoológicos contemporáneos a este padecieron de los bombardeos y destrucción durante la Segunda Guerra Mundial).

Desde sus orígenes los zoológicos han sido centros de investigación que posibilitaron el estudio de las enfermedades, de la biología reproductiva y, en particular del comportamiento de los animales silvestres, cuyas costumbres en estado silvestre son difíciles y costosas de observar.

El gran énfasis actual en el estudio de la biología reproductiva asegura que la mayoría de los ejemplares haya nacido en condiciones controladas y que por lo tanto el conjunto de estos zoológicos haya sido autosustentable. Esta misma tecnología ha permitido a los zoológicos del mundo salvar a numerosas especies de la extinción.

La fauna argentina también requiere de esfuerzos de conservación *ex situ* que se complementen con los que se realizan desde las áreas protegidas a través de los organismos públicos y privados. Las especies amenazadas –como el Venado de las Pampas, por el que "Vida Silvestre" viene trabajando desde su fundación en 1977- debe contar con poblaciones *ex situ* de resguardo que permitan comenzar a remediar extinciones locales documentadas científicamente de manera sistemática, o como lo realiza la ONG CLT para el yaguareté y el oso hormiguero en la Provincia de Corrientes. La Argentina, al ratificar en 1994 el Convenio sobre la Diversidad Biológica, se ha comprometido internacionalmente a desarrollar y mantener instalaciones y programas de trabajo con este propósito. La adecuación del zoológico de Buenos Aires en esta dirección sería una buena oportunidad para que el país comience a honrar este compromiso. Por otro lado, prescindir de los esfuerzos *ex situ* comprometerá aún más las chances de salvar de la extinción a muchas de nuestras especies para las cuales no hay proyectos alternativos posibles.

Resulta imprescindible una política de Estado que impulse con claridad la transformación de los actuales zoológicos y espacios de animales en cautiverio en la Argentina de un modo coherente e integrado. Deberán convertirse en centros de rescate, rehabilitación, conservación y educación ambiental, priorizando su accionar en torno a la fauna autóctona de la provincia o región donde se encuentran emplazados. Para evitar la dilación e incoherencia de este proceso se requiere del dictado de una nueva norma legal que obligue a cumplir con estos criterios. A partir de dicha medida cada centro de esa índole deberá contar ineludiblemente con un plan estratégico con enunciados que definan su nueva visión, misión y objetivos, su mensaje, sus necesidades de infraestructura, sus procedimientos y planes de educación y otros aspectos culturales, de extensión a la comunidad, de conservación (incluyendo la conformación de planteles reproductivos de especies autóctonas amenazadas con el objetivo de reintroducirlas o repoblar áreas silvestres), de bienestar animal (incluyendo sanidad, nutrición, enriquecimiento ambiental, manejo de cuidadores y de negocios). La experiencia internacional aconseja que estas instituciones sean administradas por ONGs autónomas y especializadas, conformadas por personas de reconocida trayectoria, aunque con el respaldo político y económico del Estado. Si bien pueden existir aportes de empresas, éstos deben quedar subordinados a los objetivos y planes pautados por los otros actores. El modelo de gestión que se adopte deberá tomar en cuenta las experiencias en nuestro país y en el exterior, evitando reproducir anteriores fracasos bien documentados, y de esa manera replicar los mejores modelos a nivel global.

Por todo esto, a través de este comunicado, gran parte de las instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio natural (tanto *in situ* como *ex situ*) sostenemos la necesidad de que el zoológico de Buenos Aires sea modernizado de acuerdo a los principios establecidos por la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios - que en su estrategia especifican misión, objetivos, requerimientos para cumplirlos y condiciones para el bienestar animal- en lugar de reemplazarlo por un parque sin animales. En el actual contexto de crisis ambiental, el país no puede darse el lujo de prescindir de una de las pocas instituciones que tiene para ayudar a salvar sus especies amenazadas.

Firmas





















Maestría en Diseño Avanzado